VALOR $ 300

DIARIO SEXTA VI REGION

Nuestro Diario

Diario Regional Impreso

74 AÑOS DE HISTORIA

AÑO LXXV • Nº 10.224 / MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN



Seminario "Temporada de Incendios Forestales: Preparación Municipal 2026-2027"

Pablo Silva Pérez: "Las emergencias no conocen límites comunales y necesitamos fortalecer nuestra capacidad de respuesta"

Miss 17

REGRESA DESPUÉS DE 30 AÑOS

Amanda González Martínez representará a San Fernando en certamen





¡SÚMATE A LA TRAVESÍA! Y APOYA A NUESTRA DEPORTISTA

Arantxa Meneses Hernández hace historia y conquista beca en prestigiosa Universidad Internacional de Budo en Japón

---



Un compañero que no se enciende, pero invita

Por María-José López Núñez, CEO & Founder de ÓRBIKÜME Health Tech Salud Tecnológica

Cuando un niño recibe un juguete nuevo, casi siempre pregunta lo mismo: ¿qué hace? ¿Tiene luz? ¿Tiene sonido? ¿Se mueve? Con KÜMKY la pregunta cambia. Basta con que llegue para que algo pase: una sonrisa amable, unas texturas que invitan a tocar, y de pronto un niño lo está abrazando.

Los niños suelen preguntar qué hace un juguete.

¿Qué pasa con Kümky?

KÜMKY no habla, no tiene luces ni funciones mecánicas. Pero su sola presencia invita al abrazo, al apego, a sostenerlo. Tiene una cara amigable, una sonrisa y texturas que se quieren recorrer. Estar ahí ya estimula, propone y lleva a descubrirlo y explorarlo. Su llegada marca un antes y un después en un niño.

¿Por qué es un avatar estilo muñeco de apego y no un peluche?

Porque no tiene pelos. Es un avatar sensorial texturado, de apego y compañía, pensado para darle vida y sentido a través de la exploración. Lleva en la cabeza sus brotes foliares de colores, (hoja, brote, brote y hoja) y en su traje, a la altura del abdomen, un barómetro de velcro al que se adhieren sus figuras simbólicas (estrella, flecha, círculo y corazón) Cada elemento tiene un significado, y los colores están asociados a ellos. Descubrirlos es parte del recorrido, en familia o en el colegio, y el detalle de cada uno está en www.orbikume.cl.

¿Cómo está pensado Kümky en su confección?

Con mucha dedicación. Cuidamos cada detalle para que sea una experiencia beneficiosa, amigable y positiva. Los detalles técnicos están en nuestro sitio, orbikume.cl, para quien quiera conocerlos. Lo que más nos importa es lo que KÜMKY permite: ser un compañero sensorial que invita a tocar, respirar, explorar y descubrirse.

¿Cambia a medida que el niño crece?

Sí, crece con él. KÜMKY viene junto con su morral y cuatro figuras. Al principio es solo compañía, y a medida que el niño necesita más estímulos se van sumando los accesorios, que abren nuevas formas de jugar y explorar. Así acompaña distintas etapas sin cambiar de juguete.

¿Qué tiene que ver lo digital?

Lo físico se explora con las manos y lo digital acompaña el recorrido. Donde encontrar la parte digital en orbikume.cl, en la sección Herramientas, está el mundo KÜMKY, con cuentos interactivos y una descripción detallada de cada elemento. Además, convocamos a emprendedores para desarrollar la versión física de cada producto y herramienta, de modo que lo físico y lo digital se complementen y funcionen de manera integrada.

KÜMKY llega a Colchagua su nuevo lugar de pertenencia, descubre también sus distintas aventuras. /

Cuando duele, también se aprende



Por Gerardo Silva Entrenador de fútbol

No voy a esconderlo, son horas difíciles. Una derrota duele, y duele más cuando es en un partido que todos queremos ganar y que nos deja fuera de la pelea por lo que soñamos. Son esos momentos que alteran el estado emocional, que desordenan el alma, que desordenan el camarín y que te obligan a mirar hacia adentro.

Es ahí, justamente, en medio del dolor y del ruido, cuando se hace imprescindible detenerse, respirar hondo, levantar la cabeza y tener la valentía de mirar el vaso medio lleno, aunque hoy todo parezca vacío.

Antes que nada, hay que agradecer a Dios. Por permitir que estos momentos sucedan, porque incluso en la adversidad hay un propósito. Por darnos la fortaleza para afrontar este golpe con entereza y la lucidez para distinguir, con claridad, quiénes están verdaderamente al lado cuando el resultado no acompaña.

A la familia, incondicional siempre, ese refugio inquebrantable que sostiene al técnico y al hombre, que acompaña en silencio y que ayuda a soportar la carga emocional cuando las fuerzas flaquean fuera de la cancha.

A los más jóvenes, a los niños del club, que ayer, incluso con la tristeza a cuestas, nos recuerdan con su mirada limpia lo más puro de este juego. En ellos se observa que aún existe la inocencia del espíritu, la ausencia de maldad, la alegría por jugar sin cálculo. Ellos nos recuerdan por qué empezamos a amar esto.

Al plantel, al equipo de trabajo. Gracias por la entrega, por la lealtad a toda prueba y por el profesionalismo hasta el último minuto. No claudicaron nunca, empujaron todos hacia el mismo lado, incluso cuando el partido se nos hizo cuesta arriba. Me dejan orgulloso.

Y especialmente, al hincha. A nuestra gente. Al que viajó, al que alentó con el alma en la garganta hasta el final y al que hoy, con dolor, sigue respetando los procesos. Gracias por entender que detrás del buzo hay una persona que sufre esta derrota tanto o más que ustedes, y que quiere lo mejor para esta institución.

En definitiva, hasta en las peores tardes hay motivos para agradecer. Las derrotas, por dolorosas que sean, también enseñan, templan el carácter y muestran el camino.

Del vaso medio vacío, de los errores que cometimos, de lo que faltó y de mi responsabilidad, hablaré puertas adentro, con mi gente, cuando sea prudente y con la cabeza fría.

Hoy, lo que necesita el grupo es quedarse con lo que suma, con lo que construye y con lo que nos hará más fuertes para lo que viene.

SANTORAL: LEON - LEONTINA

ÍNDICES ECONÓMICOS

■ U.F.: 41.302,33 ■ U.T.M. Noviembre: 72.440,00

■ V.I.P.C. Septiembre 2026: 0,4 %

DIARIO SEXTA VI REGION
Nuestro Diario

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952
por don Ramón Morales Moraga

DIRECTOR IN MEMORIAM
Carlos Silva Hernández

DIRECTORA
Verónica Delgado Torrealba

SUB DIRECTOR
Patricio Flores Retamales

EDITOR
Juan José Torres Osorio

PROPIETARIO
Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL
Marcela Toledo Cornejo
e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496

ADMINISTRACIÓN
Andrea Toledo Cornejo
e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES:
Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Teléfonos 72 271 17 43

Avisos legales y Publicitarios
Diario Regional impreso y digital
marcela.toledocornejo@gmail.com andrea.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496 +56 958797032

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.

TODA INFORMACIÓN, OPINIÓN
O DECLARACIÓN ES RESPONSABILIDAD
DE QUIEN LAS EMITE O FIRMA.
DE LA CUAL ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN
NO ES RESPONSABLE.

Liga de Fútbol de Padres y Apoderados

Liceo José Gregorio Argomedo nuevamente campeón de la fase regular 2026

El equipo de fútbol de padres y apoderados del Liceo José Gregorio Argomedo se coronó nuevamente campeón de la fase regular de la Liga de Padres y Apoderados 2026, demostrando que el compromiso, la perseverancia, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia son valores que trascienden las aulas.

La competencia, que se desarrolla anualmente entre los meses de abril y diciembre, reúne a representantes de distintos establecimientos educacionales de la comuna, entre ellos el Colegio Arrayanes, el Instituto Hans Christian Andersen, el Colegio Inmaculada de Concepción, el Instituto San Fernando, el Colegio El Real, el San Fernando College, el British College, el Colegio Araucarias y el propio Liceo José Gregorio Argomedo.

Este importante logro refleja el compromiso de sus apoderados, quienes han sabido compatibilizar sus responsabilidades familiares y laborales con la pasión por el deporte, representando con orgullo los colores de su institución y fortaleciendo los lazos de amistad y compañerismo entre los integrantes de su comunidad educativa.

A lo largo del certamen, el conjunto



gregoriano mantuvo un rendimiento destacado que le permitió liderar la tabla de posiciones de la fase regular. Este resultado asegura su clasificación directa a la instancia decisiva del torneo, donde buscará consolidar su campaña obteniendo el título de campeones y revalidando su sitial en la liga.

Más allá del ámbito competitivo, este logro destaca el esfuerzo de los apoderados por equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares con la práctica deportiva, fortaleciendo los lazos de camaradería y el sentido de identidad institucional dentro de la comunidad educativa del Liceo José Gregorio Argomedo. /

EXTRACTO

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL **C-1213-2026**, caratulada **BANCO DE CHILE/MIRANDA**, se rematará el **día 14 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; el inmueble de propiedad del ejecutado don **CLAUDIO ESTEBAN MIRANDA CÁRDENAS**, correspondiente a la propiedad ubicada en **calle España sin número esquina de Olegario Lazo**, de la ciudad y comuna de San Fernando, y que corresponde al **Lote signado con la letra B**, que deslinda: NORTE, en 20 metros más o menos con Lote A, asignado al señor Fuenzalida; SUR, en igual extensión aproximadamente con calle España ex Talcahuano; ORIENTE, en 23,60 metros más o menos con Nilo Miranda y Elba Schilling; PONIENTE, en igual medida, con calle Olegario Lazo ex Nacimiento. Superficie aproximada de 472 metros cuadrados. Rol de avalúo fiscal N° 75-9, comuna de San Fernando. Inscrito a **fojas 4.473, número 4.667 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando**. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $189.609.051**. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Dos de noviembre de dos mil veintiséis
13:18 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: VNGXDFBHDLN

261103301-02-03-04 / N4-5-6-9-10

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-1331-2025
CARATULADO : COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/BUSTAMANTE

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-1331-2025**, caratulada **"COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/BUSTAMANTE",** el día **26 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; Lote A, que es parte de un inmueble rural ubicado en Playa Hermosa, comuna de Pichilemu, Provincia Cardenal Caro. Este lote, según plano agregado bajo el número trescientos ochenta, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu, correspondiente al año dos mil dos, tiene una superficie aproximada de doscientos setenta coma sesenta metros cuadrados, que linda: AL NORTE: en trece metros, con Maria González Orellana, pasaje San Alfonso de por medio; AL SUR: en dieciséis coma veinte metros con Cooperativa Minera Rancagua; AL ORIENTE: en diecisiete metros con lote B y Aníbal Lizana; y, AL PONIENTE: en catorce metros, y cuatro coma treinta y nueve metros con calle Comercio. Inscrito a fojas 648 vuelta número 888 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. ROL de avalúo N° 01129-00456, comuna de Pichilemu. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $20.884.546.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Siete de octubre de dos mil veintiséis
19:15 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: TPPSDBMRBNV

NOTIFICACION

Por resolución de fecha 07 de octubre de 2026 dictada en los autos rol V-250-2026 del Primer Juzgado Civil de Rancagua, se ordenó poner en conocimiento del expropiado la solicitud del Fisco para tomar posesión material del lote N°44 del plano de expropiaciones, propietario aparente Maturana Espinoza, Verónica Nancy, superficie 283m2, rol de avalúo 263-213, de la comuna de San Vicente, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, necesario para la obra pública "Mejoramiento Ruta H-634 y Acceso a Puente La Vinilla". Expropiado por Decreto Supremo MOP. N° 533 de 22 de julio de 2026. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la persona expropiada.

SECRETARIA

261109801

NOTIFICACION

Por resolución de fecha 07 de octubre de 2026 dictada en los autos rol V-249-2026 del Primer Juzgado Civil de Rancagua, se ordenó poner en conocimiento del expropiado la solicitud del Fisco para tomar posesión material del lote N°45 del plano de expropiaciones, propietario aparente Espinoza Alegría, Lizardo, superficie 51m2, rol de avalúo 263-216, de la comuna de San Vicente, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, necesario para la obra pública "Mejoramiento Ruta H-634 y Acceso a Puente La Vinilla". Expropiado por Decreto Supremo MOP. N° 533 de 22 de julio de 2026. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la persona expropiada.

SECRETARIA

261109802

NOTIFICACION

Por resolución de fecha 07 de octubre de 2026 dictada en los autos rol V-239-2026 del Segundo Juzgado Civil de Rancagua, se ordenó poner en conocimiento del expropiado la solicitud del Fisco para tomar posesión material del lote N°46 del plano de expropiaciones, propietario aparente Maturana Espinoza, Eugenia y otros, superficie 88m2, rol de avalúo 263-217, de la comuna de San Vicente, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, necesario para la obra pública "Mejoramiento Ruta H-634 y Acceso a Puente La Vinilla". Expropiado por Decreto Supremo MOP. N° 533 de 22 de julio de 2026. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la persona expropiada.

SECRETARIO

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SECRETARIA * RANCAGUA *

261109803

NOTIFICACION

Por resolución de fecha 07 de octubre de 2026 dictada en los autos rol V-235-2026 del Segundo Juzgado Civil de Rancagua, se ordenó poner en conocimiento del expropiado la solicitud del Fisco para tomar posesión material del lote N°57 del plano de expropiaciones, propietario aparente Maturana Maturana, Nelson Danilo, superficie 27m2, rol de avalúo 263-78, de la comuna de San Vicente, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, necesario para la obra pública "Mejoramiento Ruta H-634 y Acceso a Puente La Vinilla". Expropiado por Decreto Supremo MOP. N° 533 de 22 de julio de 2026. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la persona expropiada.

SECRETARIO

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SECRETARIA * RANCAGUA *

261109804

NOTIFICACION

Por resolución de fecha 07 de octubre de 2026 dictada en los autos rol V-238-2026 del Segundo Juzgado Civil de Rancagua, se ordenó poner en conocimiento del expropiado la solicitud del Fisco para tomar posesión material del lote N°62 del plano de expropiaciones, propietario aparente Sánchez Guerra, Melinda Orfelia y Ot, superficie 134m2, rol de avalúo 263-166, de la comuna de San Vicente, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, necesario para la obra pública "Mejoramiento Ruta H-634 y Acceso a Puente La Vinilla". Expropiado por Decreto Supremo MOP. N° 533 de 22 de julio de 2026. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la persona expropiada.

SECRETARIO

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SECRETARIA * RANCAGUA *

261109805

NOTIFICACION

Por resolución de fecha 07 de octubre de 2026 dictada en los autos rol V-247-2026 del Primer Juzgado Civil de Rancagua, se ordenó poner en conocimiento del expropiado la autorización al Fisco para tomar posesión material del lote N°69 y 70-B del plano de expropiaciones, propietario aparente Gaete Guerra, Juan Octavio superficie 379m2 y 168m2, rol de avalúo 261-76, de la comuna de San Vicente, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, necesario para la obra pública "Mejoramiento Ruta H-634 y Acceso a Puente La Vinilla". Expropiado por Decreto Supremo MOP. N° 531 de 22 de julio de 2026. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la persona expropiada.

SECRETARIA

261109806

NOTIFICACION

Por resolución de fecha 07 de octubre de 2026 dictada en los autos rol V-236-2026 del Segundo Juzgado Civil de Rancagua, se ordenó poner en conocimiento del expropiado la solicitud del Fisco para tomar posesión material del lote N°70-A del plano de expropiaciones, propietario aparente Gaete Guerra, Elba Natalia, superficie 70m2, rol de avalúo 261-92, de la comuna de San Vicente, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, necesario para la obra pública "Mejoramiento Ruta H-634 y Acceso a Puente La Vinilla". Expropiado por Decreto Supremo MOP. N° 531 de 22 de julio de 2026. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la persona expropiada.

SECRETARIO

SEGUNDO JUZGADO CIVIL
SECRETARIA

261109807

NOTIFICACION

Por resolución de fecha 07 de octubre de 2026 dictada en los autos rol V-237-2026 del Segundo Juzgado Civil de Rancagua, se ordenó poner en conocimiento del expropiado la solicitud del Fisco para tomar posesión material del lote N°70-C del plano de expropiaciones, propietario aparente Caviedes Orellana, Pilar Alejandra, superficie 228m2, rol de avalúo 261-82, de la comuna de San Vicente, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, necesario para la obra pública "Mejoramiento Ruta H-634 y Acceso a Puente La Vinilla". Expropiado por Decreto Supremo MOP. N° 531 de 22 de julio de 2026. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la persona expropiada.

SECRETARIO

SEGUNDO JUZGADO CIVIL
SECRETARIA

261109808

NOTIFICACION

Por resolución de fecha 07 de octubre de 2026 dictada en los autos rol V-248-2026 del Primer Juzgado Civil de Rancagua, se ordenó poner en conocimiento del expropiado la solicitud del Fisco para tomar posesión material del lote N°76 del plano de expropiaciones, propietario aparente Ortiz Machuca, Pedro superficie 33m2, rol de avalúo 265-2, de la comuna de San Vicente, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, necesario para la obra pública "Mejoramiento Ruta H-634 y Acceso a Puente La Vinilla". Expropiado por Decreto Supremo MOP. N° 531 de 22 de julio de 2026. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la persona expropiada.

SECRETARIA

261109809



Deportes Rengo empata en polémico encuentro frente a Real San Joaquín



En un partido que terminó con serios incidentes en las tribunas del Estadio Municipal de Rengo, Deportes Rengo igualó a tres goles frente a Real San Joaquín, colista de la competencia, en un compromiso que tuvo un desenlace anticipado y que ahora queda a la espera de un pronunciamiento oficial por parte de la ANFP.

En lo futbolístico, el encuentro disputado en el Estadio Guillermo Guzmán Díaz estuvo lejos de ofrecer un buen espectáculo. Real San Joaquín, urgido de sumar puntos para intentar salir de la parte baja de la tabla, llegó a Rengo con la intención de llevarse el botín completo y durante gran parte del compromiso parecía encaminarse hacia ese objetivo.

De hecho, el conjunto visitante llegó a estar tres a uno arriba en el marcador, complicando seriamente las aspiraciones del cuadro "Oro y Cielo". Sin embargo, cuando el partido entraba en su tramo decisivo, los dirigidos por el elenco renguino lograron reaccionar y, con empuje, consiguieron igualar las acciones igualadas a tres antes del cierre del compromiso.

Los goles para Deportes Rengo fueron obra de Jeckar Amaya, Matías Recabal y Matías Meneses, resultado que le permite al equipo mantener la segunda posición de la liguilla por la permanencia y continuar bien encaminado en su objetivo de asegurar la continuidad en la categoría.

INCIDENTES EMPAÑARON EL ENCUENTRO

Sin embargo, el resultado deportivo terminó pasando a un segundo plano debido a los graves incidentes registrados cuando se disputaba el tiempo adicional. Una riña de consideración en las tribunas, en la que se habrían visto involucrados familiares de jugadores del equipo visitante y parte de la parcialidad local que compartía el sector, terminó trasladándose al terreno de juego.

La situación obligó a interrumpir el desarrollo del compromiso y, ante la gravedad de los acontecimientos, el árbitro Víctor Manzor determinó dar por finalizado el encuentro antes de que se cumpliera el tiempo reglamentario.

Ahora, se deberá esperar un pronunciamiento oficial de los organismos correspondientes de la ANFP respecto de lo ocurrido en el recinto renguino y de las eventuales consecuencias que pudieran derivarse de estos hechos.

En lo estrictamente deportivo, Deportes Rengo suma un punto que lo mantiene en el segundo lugar de la liguilla por la permanencia y ahora deberá preparar su próximo compromiso frente a Santiago Morning, en calidad de visitante, en día y horario aún por confirmar. /

GENTILEZA: ROBERTO MADARIAGA GUENTECURA
Fotografías gentileza Luis "Kelo" Román

Pablo Silva Pérez, alcalde de San Fernando:

“Las emergencias no conocen límites comunales y necesitamos fortalecer nuestra capacidad de respuesta”

La prevención y preparación ante los incendios forestales será el eje de un importante encuentro nacional que tendrá como escenario a San Fernando. El próximo viernes 13 de noviembre, el Teatro Municipal recibirá el seminario “Temporada de Incendios Forestales: Preparación Municipal 2026-2027”, organizado por la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), que reunirá a alcaldes, autoridades nacionales y representantes de los principales organismos vinculados a la prevención y respuesta ante emergencias.

La actividad contará con la participación de la directora nacional de SENAPRED, Alicia Cebrián; la directora ejecutiva de CONAF, Aída Baldini; y el presidente nacional de Bomberos de Chile, Juan Carlos Field. El encuentro será encabezado por el presidente nacional de AMUCH, José Manuel Palacios; el alcalde de San Fernando, Pablo Silva Pérez; el alcalde de Algarrobo, Marco Antonio González; y el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada.

En este contexto, el alcalde Pablo Silva Pérez, quien preside la Comisión de Riesgos y Desastres de AMUCH, aborda los preparativos de la comuna para la temporada 2026-2027, las principales medidas preventivas que se están desarrollando en sectores rurales y de interfaz urbano-rural, y la importancia de fortalecer la coordinación entre municipios y organismos de emergencia para proteger a las comunidades.

ALCALDE, CONSIDERANDO LOS INCENDIOS QUE HAN AFECTADO A DISTINTAS ZONAS DEL PAÍS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ¿QUÉ TAN PREPARADA ESTÁ ACTUALMENTE SAN FERNANDO PARA ENFRENTAR LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2026-2027?

San Fernando ha avanzado en fortalecer su capacidad de prevención y respuesta, entendiendo que los incendios forestales son una amenaza que debemos abordar con anticipación. A través de nuestra Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres hemos fortalecido la coordinación comunal con los organismos de emergencia, identificando sectores más vulnerables y estableciendo estrategias para actuar de forma oportuna, como patrullajes, apoyo con nuestro camión aljibe y maquinaría e incluso apoyando la toma de decisiones con nuestro dron, tareas que permitieron tener un 43% menos incendios la temporada pasada.

Por otra parte, hemos iniciado una fuerte campaña de fiscalización en la comuna para constatar la construcción de corta fuegos según lo exige nuestra ordenanza de medio ambiente.



¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE EL MUNICIPIO ESTÁ IMPULSANDO EN LOS SECTORES RURALES Y EN LAS ZONAS DE INTERFAZ URBANO-RURAL DE LA COMUNA?

En primer lugar, estamos haciendo difusión, tanto a nivel institucional como a nivel comunitario, de las condiciones de riesgo previstas para esta temporada. Buscamos aumentar la percepción de riesgo en la población y a través de ello fomentar el autocuidado. Estamos poniendo especial atención en el sector Norte de la comuna, especialmente Quilapán, Angostura, Los Lingues, Miravalle, y el sector oriente, Puente Negro, Agua Buena, Sierras de Bellavista y Talcarehue. Allí estamos impulsando acciones de educación preventiva, despeje de vegetación, coordinación para la implementación de cortafuegos y despeje de redes eléctricas, además de patrullajes y fiscalización en períodos de mayor riesgo. También es importante que las comunidades conozcan cómo actuar y a quién acudir frente a una situación de emergencia.

¿QUÉ AVANCES CONCRETOS ESPERA QUE SURJAN DE ESTE SEMINARIO Y DE QUÉ MANERA BENEFICIARÁN DIRECTAMENTE A LOS VECINOS DE SAN FERNANDO Y DE LA REGIÓN DE O’HIGGINS?

Espero que este encuentro permita pasar de las buenas intenciones a compromisos concretos. Vamos a reunir a autoridades nacionales, municipios y organismos técnicos para compartir experiencias, conocer nuevas herramientas y, sobre todo, fortalecer las capacidades de nuestros equipos locales. Como presidente de la Comisión de Riesgos y Desastres de la AMUCH, creo que tenemos una responsabilidad importante en este ámbito: lograr que los municipios cuenten con mejores herramientas para prevenir y enfrentar emergencias. Si conseguimos municipios mejor preparados y protocolos más coordinados, quienes finalmente se benefician son las familias y las comunidades. Somos y seremos siempre los primeros respondedores.

LA COORDINACIÓN ENTRE MUNICIPIOS, BOMBEROS, CONAF Y SENAPRED ES UNO DE LOS EJES DEL ENCUENTRO. ¿CÓMO SE ESTÁ FORTALECIENDO ESE TRABAJO CONJUNTO EN LA COMUNA PARA RESPONDER DE MANERA MÁS EFICIENTE ANTE UNA EMERGENCIA?

En San Fernando hemos entendido que ninguna institución puede enfrentar una emergencia de esta magnitud por sí sola. Por eso hemos fortalecido el funcionamiento del COGRID comunal, incorporando a Bomberos, CONAF, Carabineros, empresas de servicios básicos y nuestros equipos municipales. Estas instancias nos permiten compartir información, identificar puntos críticos y coordinar los recursos disponibles. Además, desde mi responsabilidad en la Comisión de Riesgos y Desastres de AMUCH, estamos impulsando una mayor articulación entre los municipios y SENAPRED, porque las emergencias no conocen límites comunales y necesitamos tener capacidad de colaboración incluso más allá de nuestros propios territorios.

MUCHAS VECES LA PREVENCIÓN DEPENDE TAMBIÉN DE LA COLABORACIÓN CIUDADANA. ¿QUÉ MENSAJE LE ENTREGARÍA A LOS HABITANTES DE SAN FERNANDO PARA AYUDAR A REDUCIR EL RIESGO DE INCENDIOS DURANTE EL PRÓXIMO VERANO?

Los incendios son provocados en un 99% por personas, lo que significa que casi la totalidad de los incendios los podemos prevenir. Debemos entender que las condiciones actuales no son las mismas que hace 10 o 15 años atrás, y que hoy un incendio es mucho más agresivo que antes, considerando además que hoy hay personas que viven en lugares donde antes había bosque o campo. Convivir de forma responsable con nuestro entorno es fundamental: Partir haciéndonos responsables de la gestión de la vegetación de nuestros patios, evitar el uso del fuego para reducir rastrojos o incluso quemar basura, maximizar el autociudado en actividades que puedan generar chispa, como uso de herramientas o maquinaria, especialmente en días de altas temperaturas.

También es fundamental que, ante cualquier columna de humo o principio de incendio, se informe oportunamente a los organismos de emergencia. Un incendio que se detecta a tiempo puede evitar una tragedia. Necesitamos que cada vecino se convierta también en un agente de prevención, porque proteger San Fernando es una tarea de todos. /



Pintando expresiones artísticas significativas en la asociación de discapacitados



En la plaza de armas de San Fernando Sse llevó a cabo la exposición denominada PINTANDO EXPRESIONES ARTISTICAS SIGNIFICATIVAS EN LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS como término del proyecto 8% de cultura financiado por el Gobierno Regional.

A la actividad asistieron autoridades del municipio, representantes del Gobierno Regional, colegio Washington Venegas , familiares y amigos de los alumnos del taller de pintura al acrílico que se realizó en la asociación de discapacitados físicos y personas con capacidades diferentes de San Fernando.



El taller tuvo una duración de 4 meses, los días martes y jueves, con 20 alumnos en situación de discapacidad; física, cognitiva, visual y psiquiátrica. Cabe destacar el entusiasmo y dedicación de los alumnos en realizar sus 10 trabajos cada uno , en diversos tamaños con la técnica de pintura al acrílico. Las clases fueron realizadas por la profesora seguida de la asistente, que prestaba ayuda a los alumnos que necesitaban su colaboración. Además destacar la colaboración de la presidenta de la asociación María Mansilla Cárdenas y del tesorero Waldo Rojas en las distintas actividades del proyecto, .

Damos gracias al Gobierno Regional por este financiamiento que una vez más nos otorgó y esperamos en las próximas convocatorias también nos sigan considerando.

#GoreOHiggins TeIncluye

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS

CORE CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Proyecto financiado con Fondos del FNDR 8% Comunitario del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y su Consejo Regional.

REMATE

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO. Ante la Juez Árbitro doña JACQUELINE RENCORET MÉNDEZ, con domicilio en calle Yumbel N.º 591, esquina calle Valdivia, ciudad de San Fernando, el día 26 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas, se rematará, mediante subasta mixta, con participación presencial y remota, el inmueble correspondiente al Sitio N.º 6 del Loteo de calle Millán N.º 871, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 2646, N.º 4618, y a fojas 4888 vuelta, N.º 8534, ambas inscripciones del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol de avalúo N.º 109-14. Mínimo para las posturas: $150.000.000. El precio de adjudicación deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir previamente una caución equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es, $15.000.000, mediante vale vista endosable a la orden de la Juez Árbitro. Los interesados deberán contar con su Clave Única del Estado habilitada, para la eventual suscripción electrónica del acta de remate, y disponer de los medios tecnológicos necesarios para participar en la modalidad remota, cuando corresponda. Bases de remate y demás antecedentes: Podrán consultarse en el domicilio de la Juez Árbitro, ubicado en calle Yumbel N.º 591, esquina calle Valdivia, San Fernando, Expediente Rol N° 02-2024, "Rojas con Valenzuela" o solicitarse al correo electrónico jrencoret@reis.cl. Sr. Actuario Notario Público.

261105105-06-07-08 / N6-10-11-12

NOTIFICACION POR AVISO DECRETO DE REMATE.

Ante 2° Juzgado de Letras San Fernando, causa Rol C-180-2025, Juicio Especial Hipotecario caratulados **"BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CELIS CELIS ALEJANDRO ESTEBAN Y OTRA"**, con fecha 19 de junio de 2026 se resolvió: ..No habiendo el deudor satisfecho las cuotas o dividendos en el plazo estipulado y habiéndose requerido legalmente de conformidad a lo señalado en el artículo 103 del Decreto con Fuerza de Ley N° 3, sobre la Ley General de Bancos, decrétese el remate, de no mediar oposición del deudor hipotecario en la forma y plazo establecido en el artículo 103 de la ley General de Bancos. Resolución de fecha 26 Junio 2026 ordena notificar a don **ALEJANDRO ESTEBAN CELIS CELIS**: "Proveyendo la presentación de folio 54: Publíquese por tres veces consecutivas, en el Diario Sexta Región, mediante extracto redactado por la secretaria subrogante del tribunal. Notifíquese por el estado diario de hoy"

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis
15:38 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: MCKWCZYCHCU

261105201-02-03-04 / N6-10-11-12

Orgullo sanfernandino

Arantxa Meneses Hernández hace historia y conquista beca en prestigiosa Universidad Internacional de Budo en Japón

La talentosa judoca se convierte en la primera mujer chilena seleccionada para este exclusivo programa internacional.
La comunidad se une para apoyarla con los pasajes de su viaje a la cuna de las artes marciales.

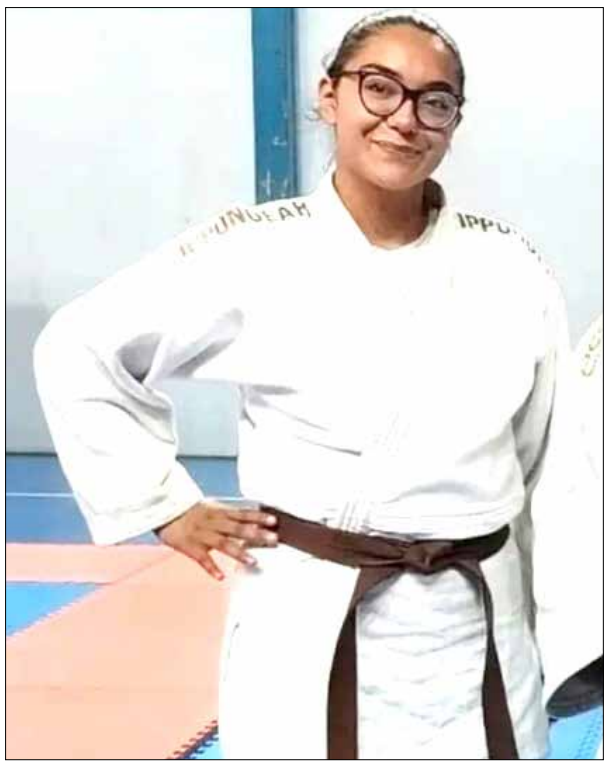

Hay noticias que trascienden fronteras y llenan de orgullo a toda una comunidad. Hoy, San Fernando celebra un logro extraordinario que marca un antes y un después para el deporte local y nacional: la deportista sanfernandina Arantxa Natalie Annette Meneses Hernández ha sido oficialmente becada para el Programa de Especialización en Budo 2027 en la prestigiosa Universidad Internacional de Budo (IBU) en Japón (Solicitud N° 202713).

Este hito no es menor, la codiciada beca de la IBU beneficia únicamente a 20 deportistas internacionales en todo el mundo, y tras casi un cuarto de siglo, Arantxa se convierte en la primera mujer chilena en recibir este alto honor. Este reconocimiento es un testimonio vivo del altísimo nivel, la disciplina y el temple del judo que se cultiva con esfuerzo en San Fernando.

RUMBO A LA CUNA DE LAS ARTES MARCIALES

Durante un año entero —desde el 1 de abril de 2027 al 31 de marzo de 2028—, Arantxa se instalará en Japón para perfeccionar su disciplina, llevando con orgullo el nombre de Chile y de su querida ciudad a lo más alto de la escena marcial internacional.

¡SÚMATE A LA TRAVESÍA! APOYO A NUESTRA DEPORTISTA

Si bien la beca cubre aspectos fundamentales de su estancia académica, el costo del pasaje aéreo no está incluido, por lo que la comunidad se ha organizado para brindar su respaldo económico y hacer posible este sueño.

Cada aporte cuenta para que Arantxa pueda cruzar el mundo y representar al país como se merece. Puedes colaborar de forma directa a los siguientes datos:
Beneficiaria: Arantxa Meneses Hernández
RUT: 22.399.096-7
Cuenta Bancaria: (Cuenta RUT - Banco Estado)

Tambien pueden conocer más de su trayectoria en su cuenta de Instagram: @ari_leisarana. /

R E M A T E

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, CAUSA ROL C 910-2024, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con GUERRA", rematará el día **26 de Noviembre del año 2026, a las 13:00 horas**, a través de videoconferencia, mediante la plataforma "ZOOM", **las acciones y derechos equivalentes el 66,666%** de doña **LAURA ROSA GUERRA NAVARRO**, sobre el Sitio dieciséis ubicado en la comuna de Chimbarongo de este departamento y cuyos deslindes son: NORTE: con don Humberto Abarca, hoy en veiniún metros con Luis Marambio y en doce coma veinte metros con Benjamin Jorquera; SUR: en treinta y cuatro coma cinco metros con sitio número quince; al ORIENTE, en catorce coma tres metros con sucesión Labrin; PONIENTE, en dieciséis coma tres metros con calle uno. Superficie de quinientos diecinueve comas cuarenta y tres metros cuadrados.Las acciones y derechos sobre propiedad se encuentran inscritas a fojas 2787, número 2891 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2013. **MÍNIMNO SUBASTA $11.123.884**. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09, ID de reunión: 261 665 9749, Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Dieciséis de octubre de dos mil veintiséis
12:15 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl
Código: RRWCDDLDLLE

261105101-02-03-04 / N6-10-11-12

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C- 2438-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con Agrícola y Ganadera Santa Esmeralda Limitada y otros" se rematará el **07 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; en un mismo acto de remate, conjuntamente como una unidad económica: A) Lote A-4 de la subdivisión del predio agrícola denominado Viña Santa Valentina, ubicado en la comuna de Chimbarongo . Este lote según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando el año 2004, con el número 279, tiene una superficie aproximada de 10 hectáreas. El dominio a nombre de "AGRICOLA Y GANADERA SANTA ESMERALDA LIMITADA" rola inscrito a fojas 1192 N° 1127 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando año 2011. B) Derechos de aprovechamiento de aguas: 3,682 acciones de aguas del Canal La Punta , destinadas al riego del Lote A-4 de la subdivisión de la Viña San Valentina , de la comuna de Chimbarongo. El dominio a nombre de "AGRICOLA Y GANADERA SANTA ESMERALDA LIMITADA" rola inscrito a fojas 181 N° 156 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2011. MÍNIMO PARA POSTURAS: **$288.005.455**.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/26166597 49?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Dos de noviembre de dos mil veintiséis
13:18 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl
Código: EPTPDFXTENN

261105301-02-03-04 / N6-10-11-12

Diputado Sebastián Cristoffanini valora aprobación Ley de Seguridad Municipal

La normativa busca fortalecer las capacidades de los municipios, facilitando la contratación de inspectores y mejorando las herramientas de capacitación, formación e infraestructura para el trabajo preventivo en las comunas.



Como un avance para fortalecer las capacidades de los municipios en materia de prevención calificó el diputado Sebastián Cristoffanini la aprobación del proyecto de Ley de Seguridad Municipal, destacando la importancia de entregar nuevas herramientas a los gobiernos comunales para enfrentar los desafíos de sus territorios.

El diputado Sebastián Cristoffanini detalló que "la nueva legislación incorpora mayor flexibilidad para la contratación de inspectores municipales, permitiendo que cada municipio pueda adecuar estos procesos a sus capacidades presupuestarias y necesidades locales". Además, simplifica plazos y requisitos para facilitar la implementación de las nuevas disposiciones.

El parlamentario explicó que la normativa también considera el fortalecimiento de la capacitación y formación de los equipos municipales, junto con mejoras en infraestructura, con el objetivo de entregar mejores condiciones para el desarrollo de sus funciones y fortalecer el trabajo preventivo, finalizó el diputado Sebastián Cristoffanini. /

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : V-143-2024
CARATULADO : MONTECINOS/

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en causa Rol **V-143-2024**, caratulada "**MONTECINOS/",** mediante sentencia ejecutoriada de fecha 11/09/2025, declaró la interdicción definitiva de don **RODRIGO ANDRÉS VERGARA MONTECINOS**, cédula de identidad Nro.13.442.094-4, de actuales 46 años, nacido el 23 de septiembre de 1978, con domicilio en Los Tuliperos Lote 31, La Tuna, comuna de Placilla, quedando imposibilitado de administrar sus bienes por sí mismo, misma sentencia en la que se nombró a doña **MARGARITA DEL CARMEN MONTECINOS HERRERA**, cédula de identidad Nro.7.584.051-9, con domicilio en Los Tuliperos Lote 31, La Tuna, comuna de Placilla, curadora general de don Rodrigo Andrés Vergara Montecinos, ya individualizado.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Trece de octubre de dos mil veintiséis
17:53 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: XBFYDCXDKBS

261109305-06-07 / N10-11-12

EMPASTES FRANCISCO BECERRA
Llamar al 989559788

Tras irregularidades en Codelco

Biministro Daniel Mas anuncia grupo transversal de expertos para revisar institucionalidad de Cochilco y Sernageomin

El biministro de Minería y Economía, Daniel Mas, anunció la convocatoria de un grupo transversal de expertos para revisar la institucionalidad de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) y del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) en su interacción con Codelco.

Así lo señaló el titular de la cartera de Minería, tras participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la minera estatal, donde se abordaron las inconsistencias e irregularidades de su sobreproducción en los años 2024 y 2025, el estado de avance de las investigaciones y auditorías, actualmente en curso, y las medidas correctivas adoptadas por el directorio.

"Como minería estamos revisando toda la institucionalidad minera", dijo Mas, quien añadió que "mirar en forma independiente todas estas instituciones nos podría llevar a soluciones erradas, por lo que estamos abriéndonos a esa reflexión y vamos a citar a una mesa para que precisamente, nos aporte distintas ideas de cómo modernizar instituciones tan relevantes".

RESPONSABLES
Y MECANISMO DE CONTROL

En la reunión de accionistas, la autoridad apuntó a cuál fue el rol de los miembros del directorio y la alta gerencia -durante el periodo cuestionado- ante la falta de supervisión y control institucional. En este contexto, respaldó las investigaciones impulsadas por la actual administración orientadas a esclarecer la sobreproducción, determinar responsabilidades y resguardar el patrimonio de la compañía.

"Como accionistas queremos estar más cercanos, ser un apoyo y una guía para el directorio sin confundir los roles" declaró el biministro Mas y subrayó que el fortalecimiento de los controles debe traducirse en cambios permanentes en la forma de gestionar la empresa.

En su calidad de representante del Presidente de la República como accionista de Codelco, el biministro Mas participó de la sesión junto al ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, oportunidad en la que solicitaron al actual directorio y a la nueva administración continuar con las investigaciones hasta su total esclarecimiento, determinar responsabilidades y las sanciones que correspondan. /

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-777-2020
CARATULADO : SCOTIABANK-CHILE S.A./AGRICOLA Y TRANSPORTES LAS ACACIAS LIMITADA

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-777-2020**, caratulada "**SCOTIABANK-CHILE S.A./AGRICOLA Y TRANSPORTES LAS ACACIAS LIMITADA"**, el **día 7 de diciembre 2026, a las 11:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; inmueble que corresponde a Resto de la Parcela N°9 del Proyecto de Parcelación Las Acacias o Lote A, de la comuna de Chimbarongo. Se incluyen una veintiuna ava parte del Bien Común General Bodega y Establo. DESLINDES: Resto de Parcela N°9 o Lote A: NORTE, en letras E-D del plano, con Parcela 8 del Proyecto Las Acacias de Hermosino González; SUR, en letras B-C del plano con Parcela 10 del mismo proyecto de Sergio Córdova; ORIENTE, Letras C, H y D del plano con camino de las Parcelas; y PONIENTE, Letras E, G, B, en 216 metros con Lote B del Plano. SUPERFICIE: Aproximada de 7,93 hectáreas. DESLINDES: Bien Común General, bodega y Establo: NORTE, con Parcela N°15; ORIENTE, con Parcela N°21, camino y canal LLantén de por medio; SUR, con Parcela N°15 y PONIENTE, con Parcela N°15. SUPERFICIE: Aproximada de 5,97 hectáreas. El Título está inscrito a fojas 4.007 N° 4.184 en el Registro de Propiedad del año 2013 en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $147.713.481.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Siete de octubre de dos mil veintiséis
20:12 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: SKKHDBZWSQV

261109301-02-03-04 / N10-11-12-13

Colchagua respira en el norte

Triunfo clave ante Brujas de Salamanca gracias a doblete de Matías Belmar

Bajo un intenso calor en el Estadio Municipal de Salamanca, el conjunto sanfernandino se impuso por tres a dos en un vibrante encuentro y escaló posiciones en la tabla.

En un partido disputado bajo condiciones climáticas agobiantes, Colchagua logró un valioso triunfo como visitante por tres goles contra dos frente a Brujas de Salamanca por la undécima fecha de la liguilla de campeonato de la Segunda División Profesional. La gran figura de la jornada fue el delantero Matías Belmar, quien comandó la victoria de su equipo con una actuación consagratoria.

El arranque no fue sencillo para los forasteros. El local se puso rápidamente en ventaja a los seis minutos de juego gracias a una anotación de Felipe Durán, que encendía la ilusión en Salamanca. Sin embargo, la reacción del elenco de San Fernando no tardó en llegar. Apareció entonces la jerarquía de Matías Belmar, quien aprovechó su oportunidad para igualar las acciones en el minuto 13 y, posteriormente, dar vuelta el marcador con un certero remate a los 53' en el segundo tiempo, firmando un doblete clave que dejó el parcial a favor de Colchagua por dos a uno.

Lejos de conformarse, el cuadro colchagüino estiró las cifras a los 63' por intermedio del argentino Mateo Martín, quien puso el tres a uno parcial. Cuando el partido expiraba y parecía que el marcador no sufriría más alteraciones, Jarol Pizarro descontó para los locales en el 95', estableciendo el definitivo tres a dos que cerró una tarde llena de emociones.

PANORAMA EN LA TABLA Y PRÓXIMO DESAFÍO

Con esta victoria fundamental fuera de casa, Colchagua escaló hasta las 10 unidades en la tabla de colocaciones, logrando superar a Provincial Osorno, club que cayó en esta jornada frente al líder exclusivo del torneo, Trasandino, que comanda las posiciones con 18 puntos.

El próximo encuentro para los sanfernandinos será en condición de local. En el cual recibirá en el Estadio Jorge Silva Valenzuela de San Fernando a Deportes Linares, actual sublíder del certamen con 17 unidades. Dicho compromiso quedó fijado para las 19:00 horas del próximo sábado y que promete ser un duelo de alta exigencia. /

Fotografías: Pablo Moraga - Comunicaciones Colchagua CD





San Fernando

Rápidas diligencias investigativas de Carabineros permitieron detener a presunto autor de homicidio

El rápido y coordinado trabajo investigativo de Carabineros de la 1ª Comisaría de San Fernando, permitió detener en flagrancia a un hombre de 32 años, de nacionalidad colombiana, quien sería el presunto autor del homicidio de un hombre de 55 años, de nacionalidad boliviana, ocurrido el día domingo en la comuna de San Fernando.

De acuerdo con los antecedentes preliminares recopilados por Carabineros, la víctima habría resultado lesionada con un arma blanca en el contexto de una riña ocurrida en el Campamento Tinguiririca.

Carabineros de la SIP desarrolló diversas diligencias investigativas, que incluyeron la recopilación de información y antecedentes, permitiendo establecer el lugar donde habría ocurrido el incidente y trasladarse hasta el sector, donde se concretó la detención en flagrancia del presunto involucrado.

Según antecedentes preliminares y versiones de testigos, el detenido sería quien habría provocado la lesión que causó el fallecimiento de la víctima. Asimismo, mantiene situación migratoria irregular en el país.

Por instrucción del Ministerio Público, el imputado fue puesto a disposición del tribunal para su respectivo control de detención. /

LICITACION RESTAURANT
CLUB SOCIAL DE SAN FERNANDO

El Club Social de San Fernando invita a los interesados a participar en el proceso de licitación para la administración y explotación de su restaurante.

Las personas o empresas interesadas pueden solicitar las bases de la licitación al correo electrónico **AVILDOSOLA.CLUBSOCIAL@GMAIL.COM**

Plazo máximo para solicitar las bases: 14 de noviembre de 2026.

CLUB SOCIAL DE SAN FERNANDO

26109601-02-03-04 / N10-11-12

Carabineros detuvo a dos sujetos por robo de cerezas en Palmilla

Un rápido y coordinado actuar de Carabineros de la 2ª Comisaría de Santa Cruz permitió detener a dos individuos que fueron sorprendidos sustrayendo cerezas desde un predio agrícola ubicado en el sector Las Garzas, en la comuna de Palmilla.

El procedimiento se originó tras un llamado telefónico recibido en la guardia de la unidad policial, alertando sobre la presencia de dos desconocidos que se encontraban al interior de un campo de cerezos, aparentemente sustrayendo fruta.

Ante la denuncia, personal policial concurrió de inmediato al lugar, sorprendiendo a los individuos, quienes al advertir la presencia de Carabineros abordaron un automóvil gris y huyeron del sector.

Frente a esta situación, se inició un seguimiento controlado, con apoyo de otros dispositivos policiales, logrando interceptar el vehículo en el sector Alto Campanario, comuna de Peralillo y detener a ambos sujetos, de 18 y 35 años de edad respectivamente, ambos con antecedentes policiales.

En el procedimiento se recuperaron las especies sustraídas, correspondientes a bolsas con cerezas.

Los individuos quedaron a disposición del Ministerio Público por el delito de robo en lugar no habitado. /

Guía Profesional

implanto lógica Dental

IMPLANTOLOGICA DENTAL
Dr. Franco Donoso Pino
Especialista en Implantología Bucomaxilofacial y rehabilitación sobre implantes

implantologicadental@gmail.com
España 985 - San Fernando
+ 569 74778928

ABOGADO

SERGIO GONZÁLEZ PINO
Asuntos Civiles, Laborales y Criminales.
Contratos – Asuntos de Familia – Divorcios
Curalí 532 – Fono: (72) 2 711464 – San Fernando.-

SERGIO A. HUERTA GUERRERO
ABOGADO
Quechereguas Nº 688 – San Fernando
FonoFax: (72) 2 715967.

RICARDO LARENAS PEÑA
ABOGADO
O'Higgins 437 – 2do. Piso – Peralillo
Fono: (72) 2 861168.

ASESORÍA LEGAL, TRAMITACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ
ABOGADA
Cardenal Caro 444 – San Fernando
Cel.: 87321819 (Entel)
jessicaslimming@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO BELTRÁN Y ADAM
NUTA ADAM y VÍCTOR BELTRÁN VALENZUELA
ABOGADOS
Prat Chacón Nº 930 – Rengo –
Fono: 072 2 511411 – Cel.: 9 94006787
adamnutza@hotmail.com
Casilla 40 – Rengo. VI Región – Chile.

PSICOLOGÍA

LISSY I. VILLENA SAN MARTÍN
PERITO JUDICIAL
PSICOLOGA INFANTO-JUVENIL-ADULTOS
Atiende a niños, jóvenes y adultos
Psicoterapia – Terapias Complementarias
Flores de Bach – Reiki – Magnetoterapia – Auriculoterapia
Chacabuco 748 – Fono: 9 98439143 – San Fernando
lissyvillena@gmail.com

KINESIOLOGIA

KINESIOLOGA – OCUPUNTURISTA
PRISCILA SUAZO CORNEJO
Rehabilitación Traumatológica, Respiratorio Infantil, Neurorehabilitación
Dirección: Centro Médico Plaza Centro – Cardenal Caro 646 – San Fernando
Fono: 9 75877584.



ESTUDIO JURIDICO JACQUELINE RENCORET M. Y CÍA.

Equipo de abogados liderados por la abogada Sra. Rencoret, ex Jueza y Ministra, que se encuentra a vuestra disposición para atender todo tipo de causas. Con más de 25 años de experiencia y logros comprobables, Ud., será atendido en forma cálida y responsable, por abogados que desplegaran todas las herramientas legales, de manera pronta y eficaz, hasta que se logre su objetivo.
Yumbel 591 esquina Valdivia. Fono 72 2967424.
www.abogadosanfernando.cl.

QUIROPRÁCTICO

CENTRO MÉDICO "ESPAÑA"
MILTÓN CABRALES R.
LICENCIADO QUIROPRACTICO
Especialista en Dolores Cervicales, Dorsales y Lumbres
Tendinitis, Corrección Postural Escoliosis, Discopatia (Hernia Discal)
Masajes Terapéuticos – Relajación – Artritis y Artrosis
Atención días: Lunes y Jueves de 10:00 a 18:00 horas
Av. España 467 – San Fernando – Fono 9 77432979.

CIRUJANO PEDIÁTRICO

DR. VÍCTOR DONOSO O.
Centro Médico "Araucaria"
Carampangue # 708 – 5° Piso – Of. 56 –
Fono: (72) 2 717120 – San Fernando.

OTORRINOLARINGÓLOGO

DR. ÓSCAR ORTIZ LETELIER
Médico Otorrinolaringólogo
Universidad de Chile
CIRUGÍA FUNCIONAL DE NARIZ
Rejuvenecimiento fácil -(Botox-Acido Hialurónico)
Cirugías de Amígdalas - Cirugías de Adenoides – Cirugía de Oídos – Exámenes de audición
Exámenes de: Naso-Faringo-Laringo-Fibroscopia Directa
Fono: 072 2 712065
Centro Médico Plaza Centro
Cardenal Caro # 646 – San Fernando.

DENTISTA

Cirujano Dentista
DR. CLAUDIO MIRANDA CARDENAS
Días: Martes en la tarde, miércoles y jueves
Monseñor Félix Cabrera 62 Of. 3 B
Providencia – Santiago
Fonos: 2319601 – 2319600.

DRA. ROMINA CIANGHEROTTI MORALES
Cirujano Dentista – Centro Médico
Especialidades Colchagua
LUNES A VIERNES
09:00 a 13:30 horas – 16:00 a 17:00 horas
Chillán 1011 – San Fernando
Cel.: + 569 9433 9888 – Fono: 072 2 714100
romanaciangherotti@gmail.com

MÉDICO

CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA
DRA. MARITZA TORO
ATENCIÓN: MIÉRCOLES Y SÁBADO



Dirección: Manuel Rodríguez 525
Fonos: 2 718 000 / 2 585 597 / 9 742 46 01.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

MANUEL M. MARCHANT NARANJO
INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
REGISTRO Nº OH-P-1341
Asesorías – Capacitación
Fono: 99 6448841
marcelomarchantn@hotmail.com



SEBASTIÁN BENAVIDES TORRES
ABOGADO
ADVISER/L&B
+569 4415 3654 / +569 7615 3403
sbenavidest.legal@gmail.com
Calle Encino #880, San Fernando

CENTRO KINESICO KINESALUD
Kinesiología traumatológica - respiratoria - accidentes vasculares - geriatrica - neurológica
Mª Bernardita Moreno R
Atención: 9:00 a 13:00 - 15:30 a 19:30 horas
Centro Médico La Araucaria - Carampangue #708, local 4
ATENCIÓN A DOMICILIO
+569 991 813 16

SERVICIO EFE

La oferta actualizada del servicio puede ser revisada en el planificador de viajes disponible en **www.efe.cl.** En caso de dudas o consultas, estas pueden ser realizadas a través de la cuenta oficial del servicio **(@EFE_Rancagua)**, el call center **(600 585 5000 o 22 585 5000** desde celulares) o Whatsapp de atención **(+56 9 3919 0571).**



Amanda González Martínez, de 16 años representará a San Fernando en tradicional certamen de belleza juvenil.

Miss 17 regresa después de 30 años

Después de 30 años, el recordado certamen Miss 17 vuelve a tomar protagonismo, esta vez de la mano de su directora, Daniela Fredes, quien ha impulsado su regreso a la comuna de Chimbarongo y sus alrededores, entregando a las jóvenes una nueva oportunidad para vivir una experiencia llena de desafíos, aprendizaje y crecimiento personal.

El próximo 10 de diciembre se realizará, en San Fernando, el esperado certamen, instancia en la que se elegirá a la nueva Miss 17 Chimbarongo.

Entre las jóvenes que serán parte de esta experiencia destaca Amanda González Martínez, de 16 años, representante de San Fernando, quien se prepara con entusiasmo para vivir esta importante etapa.

Conversamos con Amanda para conocer un poco más sobre ella, sus motivaciones y lo que significa participar en este certamen.

AMANDA, ¿QUÉ SIGNIFICA PARA TI REPRESENTAR A SAN FERNANDO EN MISS 17 CHIMBARONGO?

Para mí es una alegría muy grande y también una responsabilidad. Me siento orgullosa de representar a mi ciudad y de tener la oportunidad de participar en un certamen tan bonito. Quiero disfrutar esta experiencia, aprender y dar lo mejor de mí.

¿QUÉ TE MOTIVÓ A PARTICIPAR EN ESTE CERTAMEN?

Me motivó la idea de vivir una experiencia diferente, conocer nuevas personas y atreverme a hacer algo con lo que había soñado desde chiquitita. Además que me ha ayudado a confiar un poco más en mis capacidades.

¿CÓMO TE DESCRIBIRÍAS COMO PERSONA?

Me considero una joven alegre, cariñosa, perseverante y con muchas ganas de cumplir mis metas. Me gusta compartir con mi familia y mis amigos, y cuando algo realmente me importa, trato de esforzarme al máximo para conseguirlo.

¿QUÉ CREES QUE ES LO MÁS IMPORTANTE HOY EN DÍA EN UNA MISS 17?

Creo que una de las cosas más bonitas es ver cómo han cambiado los estándares de belleza con el tiempo. Antes existía la idea de que para participar en un certamen había que cumplir con ciertas características físicas, como ser alta, rubia o tener ojos claros. Hoy me emociona ver que esos estereotipos han ido quedando atrás y que existe una mayor apertura a distintos tipos de belleza.

Muchas niñas, incluyéndome, quizás alguna vez pensamos que nuestra estatura o no tener la apariencia típica de una miss podía ser una limitación. Por eso me parece tan lindo que hoy se valore más la diversidad, la personalidad y la autenticidad de cada una.

Creo que la belleza no tiene una estatura, un color de pelo ni un molde definido. Todas tenemos algo especial que nos hace únicas, y lo más importante es sentirnos seguras y orgullosas de quienes somos.

¿CÓMO TE HAS SENTIDO DURANTE ESTA EXPERIENCIA?

Me he sentido muy contenta y emocionada. También he tenido nervios, porque es algo nuevo para mí, pero creo que eso es parte de la experiencia. Estoy tratando de disfrutar cada momento y aprender todo lo que pueda.

¿QUÉ MENSAJE TE GUSTARÍA ENTREGAR A OTRAS NIÑAS DE TU EDAD?

Les diría que se atrevan a cumplir sus sueños y que no tengan miedo de intentar cosas nuevas. Todas tenemos cualidades que nos hacen especiales y no debemos compararnos con las demás. Lo importante es confiar en nosotras mismas y nunca dejar de ser quienes somos.

¿QUÉ SIGNIFICA PARA TI QUE MISS 17 REGRESE DESPUÉS DE TANTOS AÑOS?

Me parece muy bonito que vuelva un certamen que fue importante para generaciones como la de mi mamá. De hecho me siento estar cumpliendo mi sueño y el de ella y de todas las mujeres adultas que me conocen y les brillan sus ojos cada vez que cuento que estoy en el Miss 17.



¿QUÉ ESPERAS DEL PRÓXIMO 10 DE DICIEMBRE?

Espero vivir una noche inolvidable, disfrutar junto a mis compañeras y sentirme orgullosa de todo lo que he logrado para llegar hasta ahí. Por supuesto que sería muy lindo ganar, pero también sé que lo más importante es la experiencia y todo lo que voy a aprender.

FINALMENTE, ¿A QUIÉN TE GUSTARÍA AGRADECER POR ACOMPAÑARTE EN ESTE CAMINO?

Principalmente a mi familia, por apoyarme y estar siempre conmigo. También a todas las personas que me han entregado su cariño y buenos deseos. Y a los que se han animado a auspiciar mi camino al certamen con gestos valiosos para mí, espero más de unan por supuesto.

Espero representar de la mejor manera a San Fernando.

El regreso de Miss 17 representa una oportunidad para que jóvenes de la zona puedan desarrollar su personalidad, fortalecer su confianza y vivir una experiencia que va más allá de una competencia.

Con entusiasmo y sencillez, Amanda González Martínez se prepara para representar a San Fernando este 10 de diciembre, llevando consigo la ilusión de una joven que se atreve a vivir nuevos desafíos y a ser parte del regreso de un certamen que vuelve a escribir su historia después de tres décadas. /

Instagram @Amandaakzs